



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA H. CIUDAD DE  
44600 ALC AÑIZ (Teruel)

**ACTA CONSTITUCIÓN TRIBUNAL CALIFICADOR PARA EL PUESTO DE  
TÉCNICO DE INFORMACION MUNICIPAL.  
VALORACIÓN PRUEBA PRÁCTICA Y MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES  
PRESENTADOS.**

**Presidente:**

D. David Arrufat Andréu

**Vocal:**

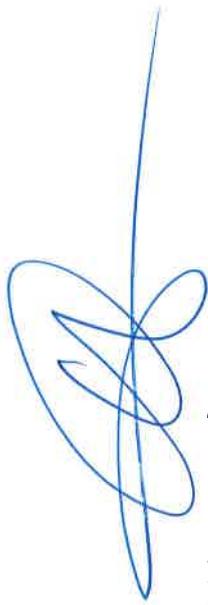
D. Sergio Alloza Espallargas

**Vocal secretario:**

D. Silvestre Arnas Lasmariás

En Alcañiz, a tres de Enero de dos mil veintidós, siendo las diez horas, se reúnen los miembros del Tribunal expresados al margen en las dependencias del Liceo, al objeto de constituirse y celebrar prueba práctica para selección de un Técnico de información municipal.

Y dándose el quórum legalmente exigido con la presencia de la mayoría de sus miembros se adoptan los siguientes Acuerdos:



**1.- CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL.**

Siendo la hora establecida y estando presentes los miembros que se indican, el Tribunal calificador queda formalmente constituido.

**2.- REALIZACIÓN DE EJERCICIO PRÁCTICO. REDACCIÓN DE NOTA DE Prensa, CANALES DE COMUNICACIÓN Y PROTOCOLO A SEGUIR A LA HORA DE PUBLICAR DICHA NOTA.**

Se concede a los aspirantes presentados el plazo de una hora para que redacten una nota de prensa según documentación que les ha sido entregada, señalando también los canales de comunicación y protocolo a seguir para publicar la nota.

Valorado el documento entregado por cada uno de los aspirantes, en relación a su contenido, exposición, claridad, criterios aplicados, metodología, etc., el resultado es el siguiente (valoración sobre 10 puntos):

- |                             |             |
|-----------------------------|-------------|
| 1.- Tomás Santos Serrano    | 7 puntos.   |
| 2.- Adrián Monserrate Vidal | 8 puntos.   |
| 3.- Lucía Peralta Parer     | 6,5 puntos. |
| 4.- Esther Ibáñez           | 6 puntos.   |
- 



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA H. CIUDAD DE  
44600 ALC AÑIZ (Teruel)

5.-José Pina Balfagón 3 puntos.  
5.- Paz Blázquez Franco 3 puntos.

A continuación se procede a valorar el currículum de cada uno de los aspirantes presentados (experiencia en puestos de igual o similar naturaleza en AA.PP. y experiencia en medios de comunicación de carácter privado), obteniendo el resultado siguiente (valoración sobre 5 puntos):

1.- Tomás Santos Serrano 5 puntos.  
2.- Adrián Monserrat 5 puntos.  
3.- Lucía Peralta Parer 3 puntos.  
4.- Esther Ibáñez 3 puntos.  
5.-José Pina Balfagón 1 puntos.  
5.- Paz Blázquez Franco 1 puntos.

A la vista de todo lo expuesto, la clasificación de los aspirantes presentados para cubrir interinamente el puesto de Técnico de información municipal es la siguiente:

1º.- Adrián Monserrat 13 puntos.  
2º.- Tomás Santos Serrano 12 puntos.  
3º.- Lucía Peralta Parer 9,50 puntos.  
4º.- Esther Ibáñez 9 puntos.  
5º.- Paz Blázquez Franco 4 puntos.  
6º.- José Pina Balfagón 4 puntos.

Por todo ello se propone el nombramiento del aspirante que figura en primer lugar, en caso de renuncia se seguirá el orden arriba establecido.

Y siendo las trece horas y treinta minutos, por el Presidente del Tribunal se levanta la sesión de la que se eleva la presente acta en Alcañiz, a tres de Enero de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,